ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 13 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 10:10 horas del día jueves 15 de abril de 2021, el Sr. Alcalde don Rodrigo Sánchez Villalobos, abre la sesión ordinaria del Concejo, mediante plataforma on-line.

Asistencia Concejales:
- Sra. Ana Ardiles Saavedra.
- Sr. Hugo Díaz Tapia.
- Sr. Oscar Belmar Sánchez.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Francisco Maureira Ojeda.
- Sr. Patricio Pallares Valenzuela.

Además, virtualmente se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:
- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, DIDECO.
- Sr. Francisco Arenas Proaño, Medio Ambiente.
- Sr. Juan Pablo Guzmán Said, Director de Seguridad Pública.
- Sr. Óscar Lielmil Arias.

Invitados:
- Sr. Marcelo Torche, Ecometro Urbanismo S.A.

Actúa como ministro de fe:
María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal (S).

TABLA A TRATAR:
1.- Aprobación acta:
Nº 12/07-04-2021. Sesión ordinaria.
2.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 10 y el 16 de marzo de 2021.
3.- Asuntos pendientes.
4.- Adquisición cajas mercadería.
Expone: Sra. María Alejandra Álvarez Moraga.
5.- Exposición funcionamiento Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios en la comuna.
Expone: Medio Ambiente y Empresa Ecometro Urbanismo S.A.
6.- Autorización contratación profesional.
Expone: Sr. Juan Pablo Guzmán Said.
7.- Aprobación de Convenio 30° Llamado Programa de Pavimentación Participativa.
Expone: Sr. Óscar Lielmil Arias.

8.- Informa Proceso de Licitación Concesión Mantención Áreas Verdes.
Expone: Sr. Óscar Lielmil Arias.
9.- Varios e incidentes.

Primer tema: Aprobación acta:
Nº 12/07-04-2021. Sesión ordinaria.

Sr. Alcalde somete a aprobación el acta N° 12.

Por unanimidad de sus miembros presentes, el Concejo Municipal aprueba el acta N° 12, del 07 de abril de 2021.

Segundo tema: Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 10 y el 16 de marzo de 2021.

El día 10 de marzo reunión de Concejo Municipal vía streaming.

El día 11 de marzo sesión ordinaria del Concejo Comunal de Seguridad Pública vía streaming.

Indica que esas son las actividades que estaban pendientes, pues luego debió hacer uso de licencia médica por accidente que tuvo en su hogar, reintegrándose el día de hoy.

Cuarto tema: Adquisición cajas mercadería.
Expone: Sra. María Alejandra Álvarez Moraga.

La Sra. Álvarez señala que la entrega de ayuda consistente en cajas de mercadería y aseo se está haciendo según demanda espontánea, ya sea a través de teléfono, presencial o email; lo que ha ido en aumento.

Indica que en el mes de marzo se realizó una compra de 500 cajas de aseo y alimentos, y entre el 02 de marzo y el 08 de abril ya se hizo entrega de todas; agrega que el departamento social hizo entrega de 259 de esas cajas y el equipo Covid de 241. Comenta que en este momento se está trabajando con 150 cajas que se adquirieron por urgencia, por lo que ahora requieren hacer una licitación para la adquisición de 1000 cajas, de aseo y alimentos; aclara que semanalmente se reparten aproximadamente 100 cajas semanales, pero debido a la extensión de la cuarentena proyectan que van a alcanzar las 150 a 200, por eso quieren licitar estas 1000 cajas, de las cuales estiman ocupar 800 en un mes, por lo que solicita la aprobación del Concejo atendido que la adquisición supera las 500 UTM, por tanto se requiere dicho acuerdo para poder iniciar la licitación.

El Sr. Guzmán interviene a fin de recordar que cuando se trata de contratos con montos que superan las 500 UTM se requiere la aprobación del Concejo Municipal, por mayoría absoluta.

Concejal Maureira recalca la importancia de la información entregada por DIDECO, ya que la necesidad es urgente para muchos vecinos y esta compra les permite estar preparados, ya que el gobierno siempre ha llegado atrasado y la gente donde concurre a buscar ayuda es al municipio, manifestando estar de acuerdo con la adquisición.

Concejala Ardiles indica que todos saben lo que está pasando a nivel nacional, ya la semana pasada conversaban sobre las necesidades que hay y que los más cercanos a las personas son los municipios, por lo que está de acuerdo con la compra y agradece que DIDECO se esté preocupando, especialmente considerando que actualmente hay muchas jefas de hogar que antes trabajaban en la

costa y por la pandemia y cuarentena es imposible. Consulta por el valor de las cajas de aseo y alimentos.

La Sra. Álvarez señala que el valor depende de la licitación, de lo que los oferentes presenten, pero generalmente ronda entre los 28 mil y 30 mil pesos. Aclara que es una sola compra, alimentos y útiles de aseo, solo que por temas de sanidad se separan en cajas distintas.

Concejal Olmos felicita al equipo de DIDECO, lo mismo con el equipo Covid. Agradece que se clarifique que no son 500 cajas de alimentos y 500 de útiles de aseo, sino 1000 que vienen separadas por temas de sanidad. Solicita a DIDECO, a fin de que no existan malentendidos hacia afuera, que aclare a la comunidad cuál va a ser la generación de entrega de estas cajas, sin perjuicio de que él lo tiene claro; agrega que está de acuerdo con la licitación.

La Sra. Álvarez señala que es por demanda espontánea, sea presencial, por teléfono o email, y hasta el momento se está saliendo dos veces por semana para la entrega a domicilio, los martes y jueves; aclara que la gente no retira la caja en el municipio. Agrega que, si la demanda aumenta, posiblemente se van a aumentar los días en que se va a ir a terreno.

Concejal Díaz, antes de entrar al tema, quiere enviar un saludo solidario de condolencias a la Secretaria Municipal, Srta. Luz, por el sensible fallecimiento de su madre y ojalá hacerlo extensivo como Concejo. En cuanto al tema, señala que es algo que está claro, se sabe que el gobierno no cumple con las necesidades, lo importante es que el municipio está en condiciones de comprar cajas y salir en ayuda de la gente más necesitada, a diferencia de otras municipalidades que no lo pueden hacer; lo único que queda es aprobar la propuesta.

Concejal Pallares se suma a las condolencias para la Secretaria Municipal; en cuanto al tema, le parece ideal que estén atentos a la problemática de la gente, ya que no hay respuesta del gobierno y los municipios son quienes han tenido que hacerse cargo de las necesidades de sus localidades, espera que el gobierno reaccione. Comenta que agradece que el municipio se haga parte y siga ayudando, por lo que apoya la propuesta y tal vez como Concejo enviar una carta al gobierno para que se haga parte de esto, porque cada día se va a ir incrementando más y no vamos a dar abasto.

Concejal Belmar se suma a las condolencias para la Secretaria Municipal y cree que como Concejo deben hacerlas llegar formalmente. Sobre el punto, cree que con esto están demostrando que el municipio tiene una mirada social y también el Concejo Municipal, la gente está pasando hambre y se va a comenzar a empobrecer cada vez más y si el gobierno no está llegando donde debe hacerlo, el municipio debe asumir esa tarea porque la situación está muy compleja, especialmente en esta fase 1 de cuarentena. Asimismo, felicita al equipo Covid y a DIDECO por el trabajo realizado, y manifiesta su aprobación a esta solicitud de licitación.

El Sr. Alcalde comenta que causa preocupación la situación, puesto que el Fondo Común Municipal sigue pequeño y voluntad del gobierno no hay. Agradece la sensibilidad que han demostrado los Concejales para manifestarse a favor de esta iniciativa municipal de adquirir cajas de mercadería, y no puede dejar de mencionar la frustración de hace unos días cuando quedó empate la propuesta del tractor.

Luego del debate, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Ardiles, Pallares, Olmos, Maureira, Díaz y Belmar.

ACUERDO N° 62:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "J" DE LA LEY N° 18.695/88 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE ADQUIRIR MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA LA CANTIDAD DE 1000 CAJAS DE MERCADERÍA Y ASEO.

Quinto tema: Exposición funcionamiento Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios en la comuna.

Expone: Medio Ambiente y Empresa Ecometro Urbanismo S.A.

El Sr. Arenas expone presentación powerpoint sobre el punto, enfocado en el problema de los horarios del servicio de recolección de residuos domiciliarios. Primero expondrá cómo se desarrolla la metodología de evaluación y control del contrato; luego hablará sobre los datos de generación de basura de la comuna y los desafíos generales que se enfrentan; y finalmente hablará de las medidas que se están tomando para solucionar los diversos problemas.

Explica que el servicio se ejecuta por la empresa Ecometro en coordinación con el Departamento de Medio Ambiente y cada contingencia diaria es canalizada al Inspector Técnico del Servicio, que en este caso es él, o a algún colega o a la Encargada del Departamento. Agrega que, dependiendo del problema, se coordina con la comunidad y el supervisor de la empresa para buscar la solución más pronta a cada contingencia que aparezca. Comenta que disponen de una herramienta online de seguimiento por GPS de cada camión de la flota, sistema que es frecuentemente revisado, así pueden ver dónde se encuentra el camión y a qué hora pasó.

Informa que el encargado de la empresa todos los días le hace un reporte diario y él anota en una hoja de registro todos los eventos sucedidos durante el día en cada una de las rutas. Comenta que a final de mes se hace una evaluación, donde se constatan temas administrativos, técnicos o de servicio, y éste es un requisito para el estado de pago del servicio.

De acuerdo con las herramientas que tienen y de una evaluación de carácter general, se reconoce que el servicio se desarrolla de manera satisfactoria, sin embargo, se detectan deficiencias en el cumplimiento del horario en situaciones puntuales y en rutas críticas. Agrega que los insumos que tienen se analizan en conjunto con la empresa y se genera un diagnóstico y un plan de trabajo de mejoras, reconociendo la buena disposición de la empresa para solucionar cada una de las problemáticas y contingencias que van sucediendo en el desarrollo del servicio.

En cuanto a los desafíos que se enfrentan a diario, en general la recolección de basura es una tarea compleja y dinámica, y para un servicio de calidad los desafíos más importantes dicen relación con la logística que implica la extensión de la comuna, especialmente Longotoma y el sector costa, así como la disposición final en KDM, pues en ir y volver son más de 3 horas. Asimismo, se depende del tráfico y otras contingencias que puedan suceder. Otro punto que puede generar inconvenientes son las fallas mecánicas, más aún cuando las máquinas están bajo un régimen constante de trabajo. Otro tema que ha estresado el sistema es el aumento de la recolección puerta a puerta, el cual se intenta fomentar para evitar generar microbasurales.

Otro punto es la incorporación de más comunidades y la sobre generación de basura en la comuna, lo que ha implicado una carga adicional al sistema. Además, la generación de basura ha sobrepasado el diseño inicial en períodos críticos, fundamentalmente por la pandemia ya que la gente está más en las casas y genera más basura, así como también contribuye a ello el problema de los asentamientos sin planificación.

Añade que, si miramos las toneladas que se han generado entre el 2018 y el 2021, la diferencia entre el 2019 y el 2020 es de un 4%, y durante los meses del año varía considerablemente, sobre todo por la población flotante en el sector costa; en febrero se vio un aumento que sobrepasó el diseño, generándose más de 1700 toneladas, aumentando en más de 20% comparado con el año pasado.

El diagnóstico dice que el sistema de recolección trabaja en su capacidad máxima durante algunos días o períodos, lo que provoca que ante algunas contingencias puntuales el sistema se vea afectado, sobre todo en el horario, pero a pesar de los problemas que puedan ocurrir el servicio se presta. Señala que un caso común es que el camión se llena, tiene que ir a KDM y volver, lo que provoca un desfase de más de 3 horas, por ejemplo en Longotoma.

Un aspecto de mejora que se ha analizado es la hora de entrada y la actualización del plan de ruta, trabajándose en las siguientes medidas: (i) generar una orden de espera para que los choferes no entren antes del horario establecido; (ii) mejora continua en el sistema de evaluación y control; (iii) actualización de las rutas y los horarios para hacer más eficiente la logística, y su difusión a la comunidad; (iv) se está trabajando en una nueva ruta para el sector costa, sobre todo para Huaquén, y un programa de retiro de voluminosos.

El Sr. Torche agradece la oportunidad porque el tema de la basura, especialmente en pandemia, es fundamental para todas las comunas. Comienza analizando el servicio desde el año 2017 al 2021, es importante visualizar cómo ha ido creciendo la comuna y junto con ello los residuos. En el año 2017 se partió con una generación aproximada de 11 mil toneladas anuales y en el 2020 a 13.473 toneladas anuales, lo que significa un incremento de un 15%, lo que es demasiado para cualquier servicio al momento de su diseño.

Comenta que la Comuna cuenta con 4 camiones, los que en este momento se hacen poco para prestar un servicio sin dificultades, esto porque todos los días se han visto obligados a hacer dos vueltas al relleno sanitario.

Entre septiembre del 2019 y diciembre del 2020 se produce un efecto por la pandemia, ya que cuando se bajó la cuarentena en Santiago, mucha gente se vino para acá y comparando esos meses se tiene una diferencia de un 18% más de generación de basura. Este año ha seguido creciendo, si comparamos el trimestre del 2021 con el del 2020 ya llevamos un 12% de incremento.

Añade que hay que sumar hechos relevantes que han complicado el servicio, partiendo con el estallido social en octubre de 2019, donde se tuvo muchos cortes de camino que produjeron retrasos y en algunas ocasiones no se pudo ir a disponer el mismo día sino al día siguiente antes de comenzar el servicio. Ante esa situación el municipio concibió tener una alternativa para disponer y se llegó a un convenio con un vertedero que está en Cabildo y en algunas ocasiones se debió usar. Después, en marzo de 2020 comenzaron los problemas de la pandemia por sus restricciones y las dificultades asociadas a ello, como los controles sanitarios o trabajadores contagiados, ante lo cual se hizo un plan de contingencia, lo que siempre va a repercutir en la calidad del servicio, debiendo sumarse el factor "población flotante".

Así, el servicio se ha visto complicado por muchas razones y entre las medidas que se han adoptado en conjunto con el municipio está la preparación de planes de contingencia para la disposición en un vertedero alternativo o para enfrentar los posibles contagios del personal, así como medidas especiales para el personal con motivo del Covid.

A raíz del importante aumento de gente en la costa, junto con el municipio implementaron una ruta adicional de lunes a sábado, destinado a atender la zona de Huaquén y costa durante el período estival, el que debiese continuar hasta fines de diciembre por un solo día en Huaquén. Otra de las medidas adoptadas es la revisión completa de la frecuencia, horarios y rutas, con el fin de poder tratar de ajustar estos nuevos elementos que han ido afectando el buen servicio, y dentro de los ajustes se ha trabajo en una nueva propuesta, cambiándose algunos horarios y se agregaron las dobles vueltas, que son variables y dependerán de la cantidad de basura. Así, los días más complejos son los lunes y martes, por lo que se agregaron sectores donde permanentemente se están teniendo dobles vueltas e informar a los vecinos que si hay un retraso es por ello, pero volverá más tarde a terminar el servicio.

Finalmente, señala que este es un problema en el que debe trabajar en conjunto la comunidad el municipio y ellos, manifestando que siempre ha existido su disposición de colaboración y así lo han hecho siempre, tanto con los servicios adicionales o incluyendo sectores no considerados en la licitación, o cualquier otro requerimiento del municipio.

El Sr. Alcalde señala que el problema de la basura es una de las grandes temáticas de todas las comunas, por eso mismo desde hace unos años han impulsado algunas iniciativas que aun no han sido posibles por no contar con apoyo para financiamiento desde el gobierno central. Agradece la información entregada para poder hacer las adecuaciones que correspondan para afrontar la sobre generación de basura, lo que ha implicado mayor desembolso de recursos municipales para la disposición final. Consulta al Sr. Arenas cómo va el tema de la recaudación del derecho de aseo respecto del global que se debe pagar.

El Sr. Arenas señala que, en general, la recaudación es muy baja, menos del 5% y es un gran desafío abordar el problema; comenta que están trabajando en implementar el cobro a los sitios irregulares conforme al cobro aprobado por Concejo, y para ello se está tratando de organizar a la gente, especialmente en Huaquén.

El Sr. Torche comenta que el servicio para la localidad de Huaquén se implementó y ha dado muy buenos resultados, permitió bajar la cantidad de basura que se iba a dejar a La Ballena o a Pichicuy, o en el mismo camino. Indica que durante el invierno se tiene planificado seguir con el recorrido una vez a la semana, estudiándose puntos nuevos de recolección.

El Sr. Arenas comenta que es fundamental la organización y participación de la ciudadanía, ya que ninguna iniciativa va a ser efectiva si la misma comunidad no se empodera de su espacio y no lo embellece o cuida, ya que ellos son los principales fiscalizadores, por lo que hace el llamado a denunciar a las personas que vean botando basura.

El Sr. Alcalde consulta cuánto más se debe pagar por recolección y disposición final cuando aumenta la población flotante.

El Sr. Torche señala que en febrero se produjo una generación de 500 toneladas adicionales, y en recolección no implica aumento, sino que en la disposición final, lo que significa aproximadamente 3,5 millones de pesos adicionales, considerando que por tonelada se cobra alrededor de $6.500. Indica que el servicio de Huaquén sí es adicional porque no estaba contemplado dentro del servicio contratado.

Concejala Ardiles señala que es un tema que ha estado bastante descontrolado en cuanto al horario, a diferencia de lo que ocurría con la empresa anterior que entregó los horarios, en cambio con la empresa actual nunca se les ha dado el horario por sector y ése es el principal problema. Asimismo, indica que no es la gente la que acumula la basura en determinado sector, sino los mismos

recolectores la acumulan por donde va a pasar el camión a la espera que regrese desde el lugar de disposición. Aclara que no está hablando en contra de los recolectores, porque sabe que han hecho un gran trabajo, sino que lo que falta es ordenar el horario del recorrido del camión, que pasa a distintas horas y es algo de lo que debe preocuparse la empresa, porque el municipio nunca ha tenido problemas para pagar por el servicio.

Concejal Maureira señala que el tiempo que estamos viviendo es difícil para todos y no es que justifique a la empresa, pero sin dudas con la pandemia es evidente que la gente ha generado más basura. Asimismo, considerar que, si normalmente la gente a diario reclama por los problemas de traslado en la comuna, con mayor razón lo tendrán los camiones que deben ir a Santiago a dejar los residuos, debiendo pasar por muchos pasos o controles sanitarios como cualquier otro vehículo. Destaca el trabajo coordinado que han tenido y el ser flexibles en buscar soluciones; cree que la gente que reclama debe tener presente el momento que se está viviendo.

Concejal Olmos señala que concuerda con la Concejala Ardiles respecto a la necesidad de una reestructuración en la logística, cree que el problema recae en una falta de comunicación en cuanto al horario de los recorridos. En cuanto a la logística, si dicen que el camión cuenta con GPS y ven que está lleno y debe ir a disponer, la empresa tiene varios camiones y podría contar con uno en esos casos de emergencia para no esperar 4 o 5 horas; comenta que no es algo que ocurra todas las semanas, sino que son casos puntuales, pero la gente en su conciencia tiene establecidos ciertos horarios.

Concejal Pallares felicita a todos los trabajadores recolectores por el arduo trabajo que han hecho durante la pandemia; en cuanto al punto, señala que también fue uno de los que tocó el problema de la basura por un tema puntual ocurrido en Huaquén, donde dos familias sacaron la basura y el camión no pasó en el horario pertinente, pero fue el SEREMI y les pasó un parte. Comenta que por las explicaciones que dan entiende los problemas que han influido en el servicio, pero cree necesario contar con una mejor comunicación y que se les haga entrega de una hoja de ruta con los horarios estimativos, así como ver la posibilidad de hablar con carabineros y SEREMI para que permita el paso más expedito de los camiones recolectores.

Concejal Belmar cree que el problema de la basura es una crisis que se está dando a nivel mundial y también a nivel local; señala sentirse más tranquilo con el tema que expuso el Sr. Arenas, en cuanto a que hay una fiscalización más certera sobre la empresa. Indica que lo que necesita la comuna es un compromiso social en toda la comunidad, municipio, funcionarios y empresa, para poder sobrellevar el aumento de volumen en toneladas de residuos y en conjunto disminuirlo, ya que estamos en una sociedad de consumo. Un ejemplo importante es lo que sucede en el campo, donde los residuos orgánicos se utilizan en otras actividades y lo mismo podría replicarse en la zona urbana, por tanto, la educación y formación es importante. Comprende lo que señala la empresa en cuanto a lo que ha significado la pandemia, pero hace falta concientizar, implementar técnicas de innovación para utilizar la basura de mejor manera y así evitar tanta producción. Cree importante que medio ambiente siga fiscalizando y les den las herramientas necesarias para poder decirle a la comunidad qué pasa cuando el retiro no se hace.

Concejal Díaz señala que el tema de la basura es primeramente cultural y ello queda demostrado cuando se han hecho operativos de limpieza y a los dos días nuevamente los vecinos han ido a botar basura; se requiere educación para eliminar malos hábitos que están arraigados en la población. Partiendo de esa base, tenemos un sistema de recolección licitado y una de las cosas que valora de la empresa actual es que no se han tenido conflictos con los trabajadores; no obstante, la relación que debe haber entre la municipalidad y la empresa debe ser expedita y permanente, porque problemas siempre van a existir debido al crecimiento demográfico de la comuna. Hoy en día se dan

algunos problemas de coordinación y comparte que lo que necesitan es crear un hábito en cuanto a los horarios del recorrido, para así hacer también el hábito en la gente en cuanto a la hora en que debe sacar la basura; en el fondo lo que piden es mejorar el trabajo de coordinación.

El Sr. Torche agradece a los Concejales ya que todas sus dudas se traducen en aprendizaje y así ir viendo en conjunto cómo se mejora el servicio. Asimismo, quiere hacer algunos pequeños alcances; recuerda que cuando se comenzó con el servicio se tuvo una reunión con el Concejo, donde se presentó el nuevo servicio y los horarios y recorridos de los cuatro camiones; en este sentido en la mañana los camiones siempre cumplen con su horario de ingreso, no hay dificultades en el inicio del servicio, sino que el problema se presenta cuando el camión completa su carga y tiene que ir a KDM y luego volver, problema que por ejemplo siempre se produce en la Población Rodríguez, lo que produce el acopio de residuos.

Asimismo, comenta que a la población también se le hizo entrega de imanes para el refrigerador con los horarios de recolección. Ahora, ante algún cambio de calendario, éstos siempre se han acordado con medio ambiente y es éste el que canaliza y maneja toda la información; lo mismo ante cualquier problema o inconveniente que genere retraso. Recalca que el servicio siempre se ha completado, a pesar de las dificultades que puedan enfrentar diariamente, y la comunicación fluida existe, es diaria y permanente.

Además, explica que la comuna cuenta con 4 camiones más un camión de reemplazo, pero se tiene 4 choferes, entonces cuando se llena un camión va con ése chofer a botar la basura y vuelve, no hay más personal como para decir que se va a ocupar el camión de reemplazo para completar la ruta; camión que además tiene otro objetivo, pues el camión de reemplazo existe para cuando se debe hacer alguna mantención de un camión o se tiene alguna falla. Comenta que tal vez lo que falta es que se comunique a la comunidad el tema de las segundas vueltas de los camiones. Agrega que les hará llegar la información del último calendario, donde están indicadas las posibles segundas vueltas.

El Sr. Alcalde agradece la información aportada y las inquietudes manifestadas por los Concejales. Concejal Pallares comenta que le han informado que los puntos de reciclaje de botellas de vidrio y plástico no estarían siendo retirados. El Sr. Alcalde comenta que existe un proyecto de reciclaje y lamentablemente las iniciativas que se han impulsado para la gestión de los residuos sólidos no han tenido apoyo, pero se debe seguir trabajando en buscar una solución; finalmente, solicita al Sr. Arenas mantenerlos informados en cuanto a los horarios y sobre cualquier cambio.

Sexto Tema: Autorización contratación profesional.
Expone: Sr. Juan Pablo Guzmán Said.

El Sr. Guzmán señala que esta contratación se debe a peligros medioambientales que estamos teniendo como comuna y en ese sentido se requiere contar con un asesoramiento de profesionales con experticia en la materia; particularmente se refiere a una problemática que se está dando con la Minera Pullalli, quienes presentaron una solicitud de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) ante el SEIA respecto a un cambio en el método de extracción en las faenas emplazadas en territorio de la comuna, y en ese sentido al municipio le corresponde hacerse parte en varias etapas del proceso, comenzando con un informe técnico. Además, hay otras acciones que el municipio puede adoptar frente a la calificación de la DIA, como es la impugnación o pedir participación ciudadana.

Por tanto, conforme a lo planteado, se ha conversado con el Departamento de Medio Ambiente respecto a la necesidad de contar con un profesional que tenga las competencias específicas, tanto técnicas como empíricas, respecto a este tipo de proyectos y el asesoramiento que se requiere, por lo que proponen contratar al Sr. Salvador Donghi; porque se trata de un tema que

tiene relevancia comunal y porque se trata de la prestación de un servicio profesional específico con alguien con quien ya se ha trabajado y se tiene experiencia en otras temáticas, por lo que se solicita la autorización del Concejo para realizar esta contratación dentro del contexto de la DIA y algún otro asesoramiento que se debe finiquitar en el contrato, el que una vez definido se va a volver a pasar por Concejo para que así tengan claridad de lo que aprueban y el monto.

Agrega que, si bien el Departamento de Medio Ambiente cuenta con profesionales que cumplen una buena labor, en este contexto de institucionalidad medioambiental se hace necesario contar con profesionales que conozcan y manejen lo que se trata en estas instancias, por eso se hace esta propuesta y se pide la autorización ya que excedería el período alcaldicio.

Concejal Olmos comenta que siempre han visto que las veces que se le ha contratado ha dado resultado en el resguardo de nuestro patrimonio natural. Consulta si se trata de la autorización para iniciar la contratación y posteriormente pasar el contrato por Concejo.

El Sr. Guzmán señala que no, que con la autorización basta, pero una vez que se haya contratado se presentará al Concejo. Concejal Olmos consulta cuál sería el monto de esta contratación y por cuánto tiempo. El Sr. Guzmán indica que por eso se pasa por Concejo, porque en principio sería hasta fin de año por ser una contratación a honorarios, pero la idea es que acompañe todo el proceso de DIA y eso puede demorar más tiempo, y se hace necesario que el Departamento de Medio Ambiente tenga un apoyo técnico en este proceso que es muy complejo, para así defender los intereses medioambientales de la comuna como corresponde. En cuanto al monto, señala que éste aún no se define, porque si bien existe una cifra que superaría las 500 UF, ellos pretenden otra, pero la idea es generar una contratación que sea acorde a la realidad presupuestaria.

Concejal Díaz señala que conocen a la persona propuesta y felicita al municipio por tener la visión para contratar a un profesional para este tema tan importante; además, se trata de una persona que conocen y que ha trabajo antes con nosotros y están contentos con los resultados de su labor, por lo que está de acuerdo con la propuesta.

Concejal Belmar señala que la contratación es muy importante, pues don Salvador Donghi les ha dado muestras de su trabajo profesional y con la consultora Simbiosis ha aportado mucho a la comuna, por tanto, hoy en día, ante una amenaza tan grande, cree que contar con su asesoría es un gran acierto para esta gestión y, pasado este periodo alcaldicio, para el alcalde y concejo que venga, pues habrá un trabajo serio que permite defender a la comunidad; manifiesta estar totalmente de acuerdo con su contratación. Finalmente, señala la posibilidad de apoyar con su contratación el expediente que emanó de medio ambiente para calificar de humedal el estuario de Los Molles.

Concejal Maureira valora la salud de las personas y medioambiental, manifestando que don Salvador ha dado fuertes muestras de ser una persona comprometida en esta materia, agregando que sería importante sumar a su trabajo todo el tema medioambiental con respecto a los humedales, para salvaguardar estos espacios. En este sentido, quiere que la gente sepa que este Concejo está dispuesto a defender la comuna respecto a los temas medioambientales; manifiesta estar de acuerdo con apoyar la contratación del profesional.

Concejala Ardiles manifiesta estar contenta con esta contratación, pues saben que es un gran profesional, cumplió una buena labor con el tema de la termoeléctrica de Quebradilla; asimismo, el trabajo medioambiental que ha hecho en toda la comuna ha sido de gran calidad para la misma. Hoy tienen el gran problema de la minera Pullalli, donde nuestra comuna va a ser la más dañada, agradece que el municipio esté en condiciones de contratar a este profesional para así proteger a la comuna.

Concejal Pallares manifiesta su gran admiración por don Salvador Donghi, un tremendo profesional, sobre todo porque en la comuna se tienen varios problemas medioambientales como lo es el tema de los humedales, de Sopraval y de la minera. Agrega que como Concejo deben hacerse parte de esto, es un tema que afecta a toda la comuna y qué mejor que hacerlo con el profesional que se pretende contratar, por lo que está de acuerdo con aprobar su contratación.

El Sr. Alcalde, respecto a las materias que se encargarán al profesional, señala que se debe jerarquizar, pues se debe mirar la disponibilidad presupuestaria con la que cuenta el municipio, ya que se debe ser responsable con los recursos.

El Sr. Alcalde somete a votación la solicitud, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Ardiles, Maureira, Belmar, Olmos y Pallares.

ACUERDO N° 63:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "J" DE LA LEY N° 18.695/88 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE RESPECTO A CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE DON SALVADOR DONGHI.

Sr. Guzmán pide la palabra para agregar un punto a la tabla, atendida su premura y que la documentación se ingresó el día 14 de abril, el cual va en directo beneficio de los trabajadores recolectores de basura, por lo que solicita su aprobación para verlo en este momento.

El Sr. Alcalde somete a votación a mano alzada la solicitud, la que es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Tema agregado:

Expone: Sr. Juan Pablo Guzmán Said.

Sr. Guzmán señala que, como cada año, se entregará un bono a los recolectores de basura conforme a la distribución de recursos que hace la SUBDERE, de acuerdo a uno de los ítems del presupuesto nacional. Agrega, que este año la suma que se entregará a los municipios que externalizan el servicio llega a los $17.950.000.000, y al municipio le correspondió la suma de $55.846.180, que es una cifra que se traspasa al municipio y luego se debe generar un convenio de transferencia de recursos con Ecometro, para que ellos la distribuyan entre sus trabajadores, los que, según lo informado, son: 23 barredores de calles, 8 choferes y 21 peonetas, es decir, 52 trabajadores en total; traspaso que requiere de la aprobación del Concejo para poder generar y suscribir el convenio.

El Sr. Alcalde somete a votación la solicitud, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Ardiles, Maureira, Olmos y Pallares.

ACUERDO N° 64:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO N° 65 LETRA J) DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, AUTORIZA AL SR. ALCALDE PARA CELEBRAR CONVENIO CON LA EMPRESA ECOMETRO URBANISMO S.A, EL CUAL CONTEMPLA LA TRANSFERENCIA DE LA CANTIDAD ÚNICA Y TOTAL DE $55.846.180.- (CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS), SUMA QUE DEBERÁ SER DESTINADA AL PAGO DEL BONO ADICIONAL A LOS TRABAJADORES QUE SE DESEMPEÑEN EN EL SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO, BARRIDO DE

CALLES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, DE NUESTRA COMUNA DE LA LIGUA.

CORRESPONDERÁ AL DEPARTAMENTO JURÍDICO REDACTAR EL CONVENIO RESPECTIVO, ENCONTRÁNDOSE FACULTADO PARA INCORPORAR TODAS AQUELLAS CLÁUSULAS QUE MEJOR RESGUARDEN EL INTERÉS MUNICIPAL.

Séptimo tema: Aprobación de Convenio 30° Llamado Programa de Pavimentación Participativa.
Expone: Sr. Óscar Lielmil Arias.

El Sr. Lielmil aclara que el punto se refiere al proceso necesario para consolidar los proyectos que fueron presentados al 30° llamado de pavimentos participativos. Agrega que, si bien el Concejo aprobó en su minuto la asignación de los recursos, el procedimiento siguiente tiene que ver con la aprobación del convenio entre el SERVIU y la Municipalidad, pues una vez que ya está ratificado y aprobado por el Concejo, se hace la transferencia y se parte con la fase final, que son las tramitaciones para su ejecución.

En cuanto al convenio en sí, el Sr. Lielmil explica que es bastante simple, aparece la identificación de los seis proyectos que fueron aprobados, respecto de los cuales el Concejo aprobó y comprometió los aportes por cerca de 39 millones. Respecto a los costos asociados, señala que aquí hay un punto importante, que dice relación con que las obras totales, es decir, los recursos que se lograron traer a la comuna están en el orden de los 360 millones de pesos, de los cuales el aporte municipal corresponde a 39 millones, lo que no es menor, ya que se trata de una inversión que va a ayudar a consolidar la pavimentación del Pasaje 8 Sur, calle Covadonga, calle Teniente Merino, uno asociado a veredas, la reposición de la calle Wisconsin y el Pasaje Los Laureles.

El Sr. Alcalde somete a votación la solicitud, la que es aprobada por los Concejales Pallares, Díaz, Olmos, Maureira, Belmar y Ardiles.

ACUERDO N° 65:
EN VIRTUD DE LA LEY Nº 18.695/88 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE RESPECTO A AUTORIZAR LA CELEBRACION DE CONVENIO CON SERVIU EN EL MARCO DEL 30° LLAMADO PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

Octavo tema: Informa Proceso de Licitación Concesión Mantención Áreas Verdes.
Expone: Sr. Óscar Lielmil Arias.

Sr. Lielmil explica que estaba en proceso la licitación de la concesión de mantención de áreas verdes, por lo que es el momento de informar al Concejo el resultado de la fase de apertura.

En este sentido, señala que se presentaron ofertas de cinco empresas, de las cuales una ofrece por el valor neto mensual, siendo que las bases dicen que la oferta tiene que realizarse por el monto total de la concesión proyectada por los cuatro años, y hay otra empresa que oferta por un monto superior al disponible; por lo tanto, en esa primera instancia de admisibilidad, hay dos empresas que no cumplen. De las tres empresas restantes, una de ellas ofrece servicios de asesoría y consultoría particulares, pero no adjunta ningún antecedente específico asociado a la licitación, por lo que no cumple con los antecedentes, específicamente no sube los documentos de garantía; por tanto, quedan dos empresas que siguen en el proceso de admisibilidad de la apertura.

Agrega el Sr. Lielmil que cuando se realiza el chequeo, éste es puntual de cada uno de los antecedentes exigidos en las bases, esto en base al principio de estricta sujeción a las bases. Una de las empresas restantes, en uno de sus documentos anexos adjunta el certificado del representante legal, pero no así el certificado de la empresa, por lo cual se entiende como una omisión del documento, el cual tampoco se puede solicitar a través del foro inverso, quedando como inadmisible la oferta de la empresa por no adjuntar toda la documentación.

Finalmente, explica que hay otro antecedente que no es menor, y es la propuesta técnica, pues hay un punto que tiene que ver con la oferta de vehículos, siendo requisito de admisibilidad el que se deben adjuntar los permisos de circulación de los mismos, y las empresas que estaban en proceso de admisibilidad no adjuntan éstos documentos, por cual se entiende que no se presentan todos los documentos y al no ser documentos que afectan la evaluación de la oferta, no se pueden pedir por foro inverso porque se estaría vulnerando el principio de igualdad de los oferentes; por tanto, esta oferta también queda fuera de bases.

En resumen, las cinco ofertas son inadmisibles, motivo por el cual la comisión propone declarar inadmisibles las ofertas y, por ende, el proceso se declara desierto.

Concejala Ardiles consulta si ello significa que se vuelve a hacer la licitación y si sería por el mismo costo, a lo que el Sr. Lielmil responde afirmativamente, agregando que se deben realizar ciertos trámites administrativos y que se pretende perfeccionar las bases.

Concejal Díaz consulta si la empresa que en estos momentos está prestando el servicio postuló o no. Sr. Lielmil le señala que la empresa sí postuló, pero la oferta no fue presentada según los requerimientos establecidos en las bases.

Sr. Lielmil refiere que se generará una nueva licitación, perfeccionando las bases, por lo que la idea es enviar a los Concejales las nuevas bases conforme a lo que exige la ley al día de hoy en cuanto a la remuneración de los trabajadores, donde va a quedar garantizado en las bases que las ofertas asociadas a las remuneraciones de los trabajadores no pueden ser inferiores a lo que hoy día ellos perciben, premiándose a través de la puntuación a las empresas que puedan subir esa rango de remuneración. Además, se va a incorporar en las condiciones de evaluación, y garantizar a través de un puntaje, la recontratación de los trabajadores.

Concejal Olmos consulta por cuanto tiempo sería la nueva prórroga, considerando el nuevo proceso licitatorio. Sr. Lielmil señala que la idea es que las bases se aprueben en el próximo Concejo, para publicar la semana siguiente, debiendo entender que en este tipo de proyectos y por la naturaleza de los mismos, los procesos licitatorios no pueden ser menores a 30 días, siendo ésta de a los menos 30 a 40 días y que la comisión tiene 15 días posteriores para adjudicar, agregando que lo ideal es que el nuevo servicio pueda entrar a operar el primer día de agosto, y ello netamente por un tema administrativo de respetar el último mes laboral de los trabajadores y dar un margen de holgura para poner en marcha el servicio, en caso de renovación de empresa.

Finalmente, Concejal Olmos consulta hasta cuando está vigente el acto administrativo con la actual empresa o hay que hacer un nuevo trato directo. Sr. Guzmán interviene para señalar que, revisados los antecedentes, en el caso podría proceder el artículo 10 del Decreto N°250, que habla de una contratación directa o prórroga de la anterior, en relación con el artículo 7 letra l), por tanto, perfectamente se podría hacer un trato directo por el periodo que sea necesario para realizar la licitación.

Sr. Lielmil manifiesta que lo que procede es que el Concejo apruebe la propuesta de extensión hasta el último día del mes de julio, por los plazos legales que hay que tener entre el término de una y otra concesión, y que así el nuevo servicio entre a operar el 01 de agosto.

El Sr. Alcalde somete a votación la solicitud, la que es aprobada por los Concejales Pallares, Olmos, Díaz, Maureira, Ardiles y Belmar.

ACUERDO N° 66:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "J" DE LA LEY N° 18.695/88 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE RESPECTO A AUTORIZAR TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA L.G.H. SERVICIOS E.I.R.L. PARA LA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE LA LIGUA, CON VIGENCIA HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE JULIO, MIENTRAS SE LLAMA A NUEVO PROCESO LICITATORIO.

Noveno tema: Varios e incidentes.

Concejala Ardiles:

Consulta la posibilidad de que los inspectores vean y resuelvan un problema que hay con dos vecinos suyos. Se trata de una carta de Marcia Beiza Araya del sector de La Gruta, donde expone que el vecino Ricardo Pérez y la Sra. Nancy Aravena Arriaza se tomaron el espacio donde ella salía hacia la calle desde su sitio.

Finalmente, la Concejala Ardiles expone que hay un nuevo sindicato de trabajadores independientes canasteros de la panamericana 5 norte – La Ligua, conformado por aquellas personas que no fueron aceptadas en los otros sindicatos de dulceros, quienes con motivo de la pandemia están pidiendo qué posibilidad hay de una canasta familiar para sus integrantes. Agrega que lo hace presente, ya que en su momento se ayudó a los integrantes de los otros sindicatos.

Concejal Maureira:

Comienza su intervención adhiriendo al pésame por el fallecimiento de la madre de la Secretaria Municipal. Luego, agradece a la Concejala Ardiles por haber presidido de buena forma los Concejos realizados en ausencia del Sr. Alcalde.

Dicho lo anterior, el Concejal Maureira refiere haber realizado unas consultas al DAEM relativa a la deserción escolar que hay en la comuna respecto al año 2020 -2021, manifestando que les llegó el informe y agradece a la Directora del DAEM, por lo que la idea ahora es conocer de alguna estrategia que estén utilizando con respecto a las deserciones.

Finalmente, el Concejal expone que hay una preocupación con respecto a una licitación y que tiene ver con el recorrido de Quebradilla, Los Maitenes y Jaururo, donde no se está cumpliendo con el recorrido habitual que tiene que hacer la empresa, pues la movilización pasa solo una vez al día e, independiente de los tiempos de pandemia que estamos viviendo, las personas de igual forma se tienen que movilizar de acuerdo a los horarios que están destinados para los recorridos. En este sentido, señala que sería importante hacer un seguimiento respecto a este tema.

Concejal Pallares:

Señala que uno de sus puntos era el que tocó la Concejala Ardiles respecto a la Sra. María Beiza Araya.

En cuanto a la ayuda económica que se ha estado aprobando, por ejemplo el caso del pasto popular, como se tienen buenos contactos en el sur, se podrían hacer gestiones para conseguir a buen precio el saco de papas y así ayudar a la gente. El Sr. Alcalde indica que ya se tienen conversaciones y espera poder llegar a un buen precio.

El otro tema que le causa preocupación es lo que está pasando con la pandemia, ya que cada día hay más gente que se está enfermando, por lo que hace un llamado a la conciencia de la gente para cuidarse y tomar las medidas pertinentes, así como hacer caso de las medidas que se han impuesto para así poder salir luego de la fase 1 para que las personas puedan salir a trabajar.

En cuanto a la carta recibida de los dulceros, señala que se le informó que DIDECO ya tomó contacto con ellos y que está lista la gestión para apoyar al nuevo sindicato.

Concejal Olmos:

Señala sumarse a las condolencias por el fallecimiento de la madre de la Secretaria Municipal.

Manifiesta dos consultas, la primera al Departamento Jurídico respecto a si según el plan paso a paso los Concejales podrían optar a un permiso único colectivo. El Sr. Guzmán indica que sí, el último instructivo vigente de fecha 07 de abril, al referirse a los servicios públicos, contempla una reinterpretación respecto a cuáles son los servidores públicos para quienes se puede solicitar permiso, determinándose que dentro de estos se contemplan los funcionarios municipales, incluyéndose los Concejales.

La segunda consulta va dirigida al Sr. Lielmil, respecto a en qué etapa van los dos proyectos de recambio de luminarias. Sr. Leilmil explica que si bien respecto de ambos proyectos se tienen los convenios, aún se está en la fase de revisión de las bases, dado que se ha hecho complejo atendidas las funciones que debe desempeñar en el último tiempo, por lo que se compromete a ver si la próxima semana podría dar una respuesta acerca de cuándo pudieran estar publicados los procesos.

Concejal Díaz:

Refiere haber tenido dos puntos, siendo uno de ellos el tema que tocó la Concejala Ardiles respecto a la carta enviada por la vecina de La Gruta, estando de acuerdo en que los inspectores puedan hacer el trabajo y solucionarlo de esa manera, sin que pase más allá; y, el segundo punto lo planteó el Concejal Olmos.

Concejal Belmar:

Expresa haber resuelto sus varios con las consultas de sus colegas y se suma a las felicitaciones para el Departamento de Medio Ambiente por haber materializado el expediente para que se declare un humedal en Los Molles.

Luego, hace presente una situación respecto a la empresa Ecometro, la que dice relación con que los trabajadores de la empresa no están recibiendo como corresponde sus elementos de protección personal para poder prevenir el COVID, por lo que solicita al Departamento de Medio Ambiente

indique aquello a la empresa y la fiscalice, pues no se puede permitir que se exponga a los trabajadores a un contagio. Finalmente, hace un llamado de atención a la empresa y a la comunidad en general para cuidarse de los contagios.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 13:30 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato audio digital.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)